

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A.  
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018.**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas (10h00), en el domicilio de la compañía ubicada en las calles Ari zaga 1705 entre Guayas y Ayacucho, se reúnen los accionistas de la compañía AGRICOLA ORDOÑEZ ULLAURI S.A. : 1.- Señora Cecilia Edith Ordoñez Ullauri, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan 160 votos; 2.- Señora Gloria Argentina Ordoñez Ullauri, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan 160 votos; 3.-Señora Lucia Del Carmen Ordoñez Ullauri, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan 160 votos; 4.- Señora Nora Alexandra Ordoñez Ullauri, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan 160 votos; 5.-Señora Clara Luz Ullauri Rojas, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan 160 votos; accionistas que constituyen el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares americanos y aceptan por unanimidad instalarse como junta Universal de accionistas de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 119 del mismo cuerpo legal, para tratar los siguientes puntos del día planteado por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la secretaria proceda a dar lectura a los puntos que decidieron tratar, el orden del día, que es el siguiente

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017**
3. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS).**
4. **ELECCION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2018.**
5. **CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y RESERVAS ESTATUTARIAS**

Terminada la lectura del orden a tratarse en esta Junta Universal de Accionistas, La Presidenta pone a consideración el primer punto que es el siguiente:

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Interviniendo Señora Clara luz Ullauri Rojas en su calidad de Gerente presenta su informe, se da lectura a su informe respecto al año 2017, los miembros de la junta, unánimemente aprueban.

Seguidamente se pone en consideración el segundo punto del orden que es:

**2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.** Se procede a tratar el segundo punto, la actual COMISARIO, da lectura y presenta su informe. La Ing. Com. Martha Beltrán pone a conocimiento que los Estados Resultados presenta razonablemente la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017. Luego de una breve deliberación los accionistas aceptan y aprueban el informe del comisario.

Continuando, la presidenta pone a consideración de los Accionistas el tercer punto a tratarse:

**3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. 2017 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS).**

La Presidenta Sra. Lucía del Carmen Ordoñez Ullaui pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por la Gerente General, Sra. Clara Luz Ullaui Rojas, documentos que fueron enviados a los señores Accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores Accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se pone en consideración el cuarto punto del orden que es:

**4.- ELECCION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2018.**

Se mociona a la Ing. Com. Martha Beltrán Román para que continúe siendo la comisario del periodo 2018. Luego de una breve deliberación los accionistas aprueban y aceptan la moción.

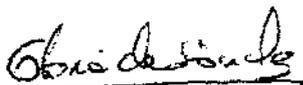
La Junta proceda a tratar el quinto y último punto, este es:

**5.- CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y RESERVAS ESTATUTARIAS.**

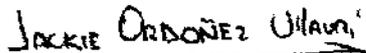
Se delibera y finalmente la presidencia manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, reservas estatutarias que corresponde a la compañía según sus estatutos es la reserva legal, e impuesto a la renta, el saldo se reparta este año 2018 de acuerdo al paquete accionario. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades y reservas Estatutarias.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo la 12:00, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída al asistente, y es aprobada sin modificaciones y suscripta por todas las accionistas, conjuntamente con la presidenta y secretaria.

Machala, 23 de marzo 2018

  
Gloria Argentina Ordoñez Ullauri

ACCIONISTA

  
Nora Alexandra Ordoñez Ullauri

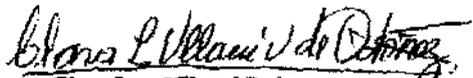
ACCIONISTA

  
Lucia del Carmen Ordoñez Ullauri

ACCIONISTA

  
Cecilia Edith Ordoñez Ullauri

ACCIONISTA

  
Clara Luz Ullauri Rojas

GERENTE-SECRETARIA